



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA INFANCIA**

APRUEBASE, Programa de trabajo referido a la compra de materiales para riego, para Jardín Infantil, "Rayito de Sol" de Conumo Alto, por un monto de \$222.000.-

Arauco, 5 mayo de 2011.

VISTOS:

- 1.-La necesidad de esta Entidad Edilicia de otorgar apoyo a las organizaciones comunitarias de la comuna.
- 2.-La necesidad de apoyar a las instituciones que albergan a menores de escasos recursos, brindándoles igualdad de oportunidades en el desarrollo de sus actividades.
- 3.-La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2011.
- 4.-Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.
- 5.-Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**".

DECRETO N° 1 3 2 0 /

- 1.-**APRUEBASE**, el programa de trabajo referido a financiar la compra de materiales para riego para jardín infantil Rayito de Sol" de Conumo Alto.
- 2.-**IMPUTESE**, el gasto de la ejecución de la actividad irrogue al Ítem 2204007 "Materiales y útiles de aseo", Programa Infancia del presupuesto vigente para el año 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



**FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

SMU/MSR/MGS

Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo Dideco.
- Oficina Infancia.



**SIMON MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA INFANCIA**

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Huerta Didáctica de Jardín Infantil
"Rayito de Sol" de Conumo Alto.

FECHA : Año escolar 2011.

BENEFICIARIOS : Toda la comunidad educativa del
jardín infantil "Rayito de Sol".

APORTE SOLICITADO : \$222.000 (doscientos veintidós mil
pesos)

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$222.000.-	2204007	"Materiales y útiles de aseo",

FUNDAMENTACION: 1.- La necesidad de apoyar a las instituciones
que albergan a menores, brindándoles
un espacio seguro para el resguardo de
los materiales escolares.

2.- Las Instrucciones impartidas por el señor
Alcalde, en el sentido de entregar apoyo
logístico necesario a las Organizaciones
Comunitarias.

IMPUTACION : Impútese el gasto que dicha actividad
irrogue al Ítem 2204007 "Materiales y
útiles de aseo. Presupuesto vigente año
2011.



**AURILIO SALAZAR RIFFO
DIDECO**

ARAUCO 5 de mayo del 2011.-

MSR/MGS

Distribución:

- Archivo Alcaldía
- Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
- Archivo Dideco.
- Oficina Infancia.